



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta N° 33 /2018

En la ciudad de San Juan, a los 30 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.90/18: INFORME del árbitro Lial Oscar, partido UD Caucetera. Vs. B Hispano, categoría: Juvenil, disputado el: 01/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Ortar, Mirko.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Jugador de UD Caucetera Sr. Ortar Mirko con su progenitora para el día 06/11/2018 a las 18:30hs haciéndolo en forma presencial. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.94/18: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Social SJ vs. HC Huarpes, categoría: Cadete, disputado el: 23/10/18- Campeonato: Oficial. – Informado: Martinazzo José.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Sr. Martinazzo José (simpatizante) de Social SJ con la pena de amonestación, bajo apercibimiento de aplicación de multa en caso de reincidencia de conformidad a lo previsto en el Art. 27 inc. "b". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.96/18: INFORME del árbitro González Lucas, partido UV de Trinidad vs. B Rivadavia, categoría: Junior, disputado el: 28/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Gimeno, Ana Paula.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar a la Jugadora de B Rivadavia Srta. Gimeno, Ana Paula con dos (2) fechas de suspensión según el Art. 23 inc. "g" concordante con la atenuante previsto en el Art. 15 inc. "a". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.97/18: INFORME del árbitro Gentile Fabricio, partido C Valenciano vs. Olimpia PC, categoría: Junior, disputado el: 27/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Ferruccio, Rodrigo.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Jugador de C Valenciano Sr. Ferruccio, Rodrigo a partir del día de la fecha hasta el día 05/11/2018 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO